

# Acta de la reunión de las Comisiones de Trabajo Fin de Grado en Psicología y Logopedia

16 de Marzo 2017

Se celebra la reunión en segunda convocatoria a las 10:00 horas con los siguientes asistentes:

| Representantes de Psicología   | Representantes de Logopedia  | Representante de Decanato |
|--|--|---------------------------|
| Canto Ortiz, Jesús,<br>García Sánchez, Belén (Coord.)<br>Ruiz Soler, Marcos<br>Martín López, Mercedes<br>Valero Aguayo, Luis<br>Ruiz Moreno, Antonio | de Diego Barbado, Isabel<br>González Sánchez, Mercedes<br>Luna Blanco, Rafaela<br>Puigcever Martínez, Araceli (Coord.)<br>Montañez García, Rosario | Ramírez Maestre, Carmen   |

Disculpan su asistencia: Bermúdez de Alvear, Rosa M<sup>a</sup> y Moreno-Torres Sánchez, Ignacio.

Tras la aprobación del acta de la reunión anterior se comienzan a tratar las cuestiones establecidas en el orden del día:

1. En primer lugar, se acuerdan la introducción de los siguientes cambios en la guía docente del **curso 2017-18**:
  - La Defensa de los Trabajo de Fin de Grado podrá obtener la calificación de Matrícula de Honor cuando dos de los tres miembros del Tribunal concedan dicha calificación.
  - La defensa del TFG será realizada individualmente de forma presencial y en un acto público que consistirá en el despliegue del resumen de la Memoria en formato Poster en presencia del tribunal, esta exposición oral tendrá un duración de entre 5 y 10 minutos por estudiante. El tribunal podrá pedir, durante 5-10 minutos, las explicaciones que considere oportunas sobre la exposición del TFG.

También se plantea la necesidad de revisar, por parte de la Junta de Facultad, el peso de la nota tanto de tutores (aumentándolo) como del tribunal (disminuyéndolo) en la calificación final del TFG estipulada por el Reglamento de Centro.

2. Respecto al segundo punto del orden del día, se abre un turno de intervenciones en las que se analizan los medios necesarios para la aplicación del nuevo procedimiento de evaluación del Tribunal de TFG.

3. En cuanto al tercer punto del orden del día, se debate sobre los criterios de adjudicación del Premio de TFG de los grados de Psicología y Logopedia, acordándose que la comisión elabore unas directrices que permita valorar los trabajos que optan al mismo.

Por último, se informa sobre el taller “Elaboración del TFG en Psicología y Logopedia” impartido por el Profesor Luis Valero y sobre la tramitación de la autorización de cotutorización de TFG del Becario PIF David Ladrón de Guevara Miranda junto con el Profesor Luis Santín Nuñez.